

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 1 (UNO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del 20 de enero de 2021, dio inicio la reunión virtual número uno (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP15/2020-2.
3. Asesorías técnicas del Dr. Chan Higuera.
4. Solicitud de baja definitiva de Cindy Verónica Padilla.
5. Modificaciones a la toma de protesta del programa de doctorado.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP15/2020-2.

El acta está aún en revisión por los integrantes de la Comisión.



3. Solicitud de asesoría de la Dra. Josafat Marina Ezquerria Brauer.

La Dra. Ezquerria Brauer solicita se aprueben las asesorías que realizó el Dr. Jesús Enrique Chan Higuera para las estudiantes Adriana Isabel Cáñez Zuñiga y Dania Marisol Esparza Espinoza en el desarrollo de sus trabajos de investigación. La alumna Esparza Espinoza se tituló el 9 de septiembre del 2020 y el trabajo experimental de la tesis de Cáñez Zuñiga aún está en proceso. Se aprueba la solicitud de la doctora, y se realizarán dos oficios, uno indicando que la estudiante Esparza Espinoza ya obtuvo su grado y el segundo indicando que el trabajo de la estudiante Cáñez Zuñiga está en proceso.



Francisco Rodríguez Félix

4. Solicitud de baja definitiva de Cindy Verónica Padilla.

Se lee la solicitud de baja definitiva al Programa de Doctorado que presentó la alumna Cindy Verónica Padilla por cambio de institución a partir de este semestre. La CAP se da por enterada y solicita a la Coordinación que proceda a informar a la Dirección de Servicios Escolares.

5. Modificaciones a la toma de protesta del programa de doctorado.

La Dra. López Saiz menciona sobre la necesidad de actualizar la redacción del acta de toma de protesta de los Programas de Doctorado y de Maestría, de quitar la leyenda: Almacenamiento y Procesamiento de Granos o bien, Procesamiento de Productos Marinos. Después de analizar que los temas de las tesis se han diversificado se acordó aceptar quitar esa sección del documento.

Además de lo anterior, y por acuerdo de esta comisión, se removerá del documento de tesis de maestría el encabezado de la especialidad en la portada y éste acuerdo se hará llegar a la comisión responsable de la modificación de los lineamientos.

6. Asuntos generales.

La Dra. López Saiz menciona que enviaron oficios a los alumnos para informarles sobre el vencimiento próximo de la fecha de titulación, con base en el artículo 11 del Reglamento de Estudios de Posgrado, solicitándoles información sobre su situación actual. A la fecha, se recibieron las siguientes solicitudes:

6.1 La alumna Laura Raquel Márquez Álvarez a quien se le informó en noviembre pasado, que se le venció su tiempo de prórroga de baja temporal del programa y le se requería información de su situación, la cual no respondió. Sin embargo, envió una solicitud de prórroga de 2-3 meses para presentar su examen. Actualmente, esto no procede por reglamento, por lo que se le notificará a la estudiante su estatus de baja definitiva.

6.2 La alumna Liliana Maribel Pérez Pérez solicita prórroga por este semestre para la obtención de su grado. En su carta menciona que no le ha sido aprobado su artículo y se encuentra trabajando en la escritura de su documento de tesis. Se aprueba su solicitud, pidiendo que envíe evidencias de que su manuscrito ha sido sometido para su publicación.

6.3 La alumna Fátima Rocío Méndez Mayboca solicita prórroga hasta el 7 de abril para la obtención de su grado. En su carta menciona que ya le ha sido aprobado su artículo en una revista JCR, está programada la presentación del seminario ante su comité y el envío del segundo artículo. Esta comisión aprueba su solicitud.

6.4 La alumna Haydeé Alejandra Brassea Estardante del programa de Maestría solicita prórroga para el día 5 de marzo y así cumplir con el requisito de envío de un manuscrito a una revista JCR. Se aprueba su solicitud.

Francisco Rodríguez Félix

6.5 Se recibió solicitud de prórroga del alumno Daniel Tánori Encinas hasta el 21 de mayo del presente, sin embargo, de acuerdo con el artículo 11 del REP su periodo máximo termina en el mes de febrero, y esto provocaría baja definitiva. Se acuerda que el caso sea turnado al H. Consejo Divisional para su evaluación y dictaminar sobre esta solicitud.

Por otra parte, la Dra. López Saiz, informa que los nombramientos de la Comisión de Difusión y Divulgación de las doctoras Miroslava Guadalupe Suárez Jiménez y Beatriz Montaña está por concluir y la Dra. Montaña manifestó que no desea continuar en ella. Por lo anterior, se renovará el nombramiento de la Dra. Suárez y se propuso a la M.C. Armida Espinoza López para ocupar el lugar de la Dra. Montaña.

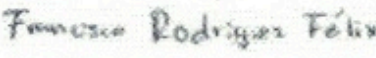
Además de lo anterior, se abordó la situación de la generación 2019-2 del programa de Doctorado en Ciencias de Alimentos, quienes deben de presentar sus exámenes predoctorales en el transcurso de este semestre, por lo que se hará llegar un oficio a los estudiantes solicitándoles que se haga el registro del comité extendido.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:05 horas.

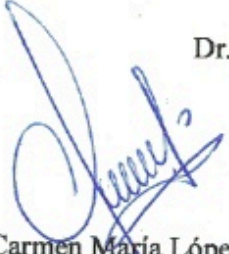
ATENTAMENTE


Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez


Dra. Oliviert Martínez Cruz


Dr. Francisco Rodríguez Félix


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo